El suscrito presidente y/o representante de la asociación de autoridades tradicionales indígenas del área de influencia directa de la micro central hidroeléctrica de Mitú, "AATICAM" reconocido mediante la resolucionN°072 del 18 de junio de 2019.

CERTIFICA:

Que **MARTHA PAULINA PERDOMO ROMAN** identificada con cedula de ciudadanía N° 52.395.999 expedida en Bogotá D.C, prestó sus servicios como **SOCIÓLOGA**, mediante la modalidad de vinculación, **SEGÚN CONTRATO INDIVIDUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 014 DE 2019; cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA DEL VAUPÉS EN LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS A LA MCH Y SOCIALIZACIÓN DE LOS MECANISMO DE COORDINACIÓN CON EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL, DEL GRAN RESGUARDO ORIENTAL DEL VAUPÉS EN EL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS."** Convenio interadministrativo No. 168 de junio 25 de 2019 suscrito entre AATICAM con la ALCALDIA DE MITU. Con fecha de inicio del 4 de agosto y fecha de terminación 3 de octubre del año 2019.

Se expide el presente certificado en la ciudad de Mitú, departamento del Vaupés a los veintidós (22) días del mes noviembre de 2019, para fines que estime convenientes.

Para constancia firma;

DIEGO ALEXIS LONDOÑO MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL AATICAM